

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

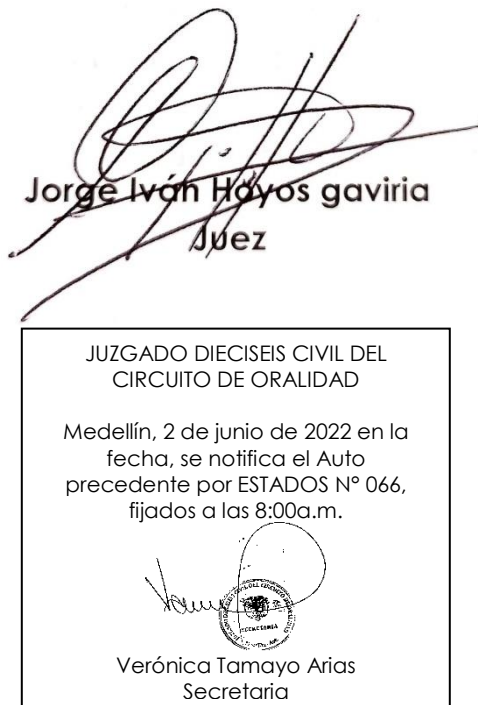
Radicado: 2021-170

Asunto: Pone en conocimiento notas devolutivas

En atención a los escritos que reposan en archivos 6, 7 y 8, se ponen en conocimiento de las partes, las notas devolutivas a los oficios 2095 y 2096 del 17 de septiembre de 2021, en virtud de los cuales se informa que no se pudo inscribir la medida cautelar por encontrarse vigente otro embargo.

Notifíquese

MACL



Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Gaviria
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0693ac7da7eff3f7f454c32ab4eacfe8b3f8a3fb103d959ab63e31d36248c083**

Documento generado en 01/06/2022 03:42:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>